

ACTA 858-18

Sesión ochocientos cincuenta y ocho guión, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes ocho de junio del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (justificado)
--	--------------------------

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 857-2018.
3. Informe de la Dirección General.
4. Informe Administrativo.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 857-2018.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos cincuenta y siete del dos mil dieciocho.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL LUNES VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.--

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General de Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Cartas sobre las plazas. El 30 de mayo de 2018 se presentaron dos oficios en el Ministerio de Cultura y Juventud, que fueron recibidos en la Oficina Institucional de Recursos Humanos (MHCJS-DG-84-2018) y en la oficina de Gestión de empleo (MHCJS-DG-085-2018). El oficio N°84 para que el Ministerio de Cultura y Juventud, analice la factibilidad del trámite para la reasignación de la plaza de Marjorie Campos; y el oficio N° 85 para el pedimento de la plaza de Fomento de actividades culturales. El señor Daniel Campos, aseguró que el pedimento de la plaza de Fomento podía tardar 15 días en ser convocadas las personas para que viniesen por medio de Concurso para llenar esa plaza. En el caso de la plaza de Marjorie, me solicitaron tres cartas adicionales para continuar con el trámite.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

2. Resolución del accidente del microbús, de parte del Juzgado de Tránsito de Atenas. Fallaron en contra del chofer Alexis Gutiérrez Umaña. Se está en espera que llegue la sentencia y resolución del Ministerio. Por el momento al señor Alexis Gutiérrez Umaña, le suspendieron la licencia por dos años, está bajo libertad condicional por tres años y tiene que pagar la Microbús por un monto de ¢21.000.000.00, (veintiún millones de colones). Por este motivo se está realizando la gestión con el Ministerio de Cultura, para ver la posibilidad de realizar un cambio

de funcionarios aprovechando los conocimientos que tiene Alexis en electricidad y mantenimiento, por un chofer del Ministerio de Cultura y Juventud, pues a este Museo le hace mucha falta.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

3. Resolución de procedimiento administrativo en el caso de la Microbús del Museo: Suspensión por quince días hábiles a Adrián Chaves y 10 días hábiles a don Gerardo Arias. Ellos tenían 3 días hábiles para apelar. Don Gerardo apeló y manifestó no estar de acuerdo con la resolución.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

4. El próximo domingo 10 de junio dan inicio las “Caminatas”- Giras, “Sobre los pasos de nuestros héroes”. Primer recorrido Atenas. Pendiente de definir el tema del precio a cobrar por la gira a Puntarenas y a Santa Rosa.

-Se presenta oficio ASM-MHCJS-024-2018, del MSc. Adrián Cháves Marín, Coordinador del Área de Servicios Museológicos, donde presenta la justificación de los precios para los participantes del programa educativo y recorrido “Sobre los pasos de nuestros Héroes”.

-Una vez valorados cada punto de la justificación presentada para establecer los precios de las “Caminatas” a Puntarenas y Santa Rosa, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ESTABLECER EL PRECIO A COBRAR A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA “SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HÉROES”, ESPECÍFICAMENTE POR EL RECORRIDO A PUNTARENAS €12.000.00 (DOCE MIL COLONES) Y POR EL RECORRIDO A SANTA ROSA €15.000,00 (QUINCE MIL COLONES) ESTO DE ACUERDO A LA VALORACIÓN QUE SE REALIZÓ A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA.---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Presentación de Andrea Ramos el 5 de junio. Asistió todo el personal del Museo, tres profesores de la Universidad de Costa Rica, de la sede interuniversitaria Alajuela. Además el profesor tutor del Tecnológico, Arquitecto Pablo Bulgarelli. No asistió nadie de la Municipalidad de Alajuela.

-Se entrega el trabajo realizado por la Estudiante de Arquitectura Andrea Ramos, sobre el Diagnóstico Urbano Arquitectónico del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el cual es un excelente trabajo, que contribuye a la mejora de la Institución pues refleja cómo nos ven desde afuera y que se debe de mejorar para que cada día tengamos mayor visitación.

6. Convenio de entendimiento con la sede interuniversitaria de Alajuela, para desarrollar proyectos en común. Firmar carta de compromiso entre el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría y la Sede Interuniversitaria de Alajuela de la Universidad de Costa Rica. Alajuela. Proyecto suscrito por las directoras de ambas entidades. Se adjunta la descripción y planeamiento de actividades Conjuntas.

-Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su complacencia por la firma de este convenio entre ambas instituciones.

7. El viernes pasado, 1° de junio se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Curatorial de Exposiciones Temporales del Museo. Asistió un nuevo representante por la Universidad de Costa Rica, el profesor de Diseño Gráfico Mario Solórzano.

-Se dan por informados.

8. Solicitud de Acuerdo de Junta para delegar en el señor Juan Manuel Alfaro, como representante de la Municipalidad de Alajuela, para que saque cita con la Alcaldesa para ir a plantear el tema de las obras de la Municipalidad de Alajuela que se encuentran en custodia en el Museo.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, solicita a la Dirección General un documento u oficio donde se explique claramente que es lo que el Museo quiere en cuanto a dichas obras.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DELEGAR EN EL ING. JUAN MANUEL ALFARO, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA QUE SAQUE CITA CON LA ALCALDESA PARA IR A PLANTEAR EL TEMA DE LAS OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA EN ESTE MUSEO.---

VOTACIÓN: Unánime.

9. Concurso de la Red Iberoamericana de Museos, solicita el aval para postular el proyecto de caminatas "Sobre los pasos de nuestros héroes", es la novena edición de los premios de Educación en Museos. Indica que en los diferentes Museos que han estado, nunca ha visto que ninguno haya desarrollado un proyecto tan bonito y complejo a la vez, como lo es caminar por los caminos por donde transitó el ejército. Eso es llevar la enseñanza y el aprendizaje de la historia a otro nivel. Además es una forma de visibilizar el trabajo de este Museo a nivel nacional e internacional.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo se postule el Museo para dicho concurso.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AVALAR LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO DE CAMINATAS "SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HÉROES", EN EL CONCURSO DE RED IBEROAMERICANA DE MUSEOS, EN SU NOVENA EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE EDUCACIÓN EN MUSEOS.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Propuesta para la Inversión de Superávit, Proyecto de Inversión.

Mediante trámite realizado ante la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, SEPLA y el Ministerio de Planificación durante el año 2017 se modificó el Proyecto de inversión matriculado bajo el código 7.1.000828 denominado Obras de Readequación e Integración de los Edificios Sede del Museo. Con una inversión proyectada al 2020 de 1.879.000 millones de colones. Este monto incluye las obras ya realizadas desde el año 2008.

Para el año 2019 contamos con recursos de superávit de periodos anteriores por poco más de 220.000.000 millones de colones para lo cual proponemos la siguiente distribución de recursos.

Presupuesto 2019	
Proyecto de Inversión	
Código del Proyecto: 7.1.000828	
PROYECTO	Monto
Mantenimiento del Ascensor	2,000,000.00
Mantenimiento exposición Permanente Caminos de Libertad.	5,000,000.00
Mantenimiento climatización.	5,000,000.00
Auditorio	80,699,204.00
Taller de Restauración Museológico	5,000,000.00
Sala Lúdica	10,000,000.00
Restauración de pisos salas de exposición Temporal y Oficina Servicios Museológicos.	20,000,000.00
Proyecto sitio de la Trinidad	15,000,000.00
Proyecto Energías Limpias	69,300,796.00
Iluminación edificio Sur	8,298,451.10
Total	220,298,451.10

Se presupuestan recursos para el mantenimiento de las obras ya realizadas dentro del Proyecto de Inversión como lo son:

- Ascensor para personas con requerimientos especiales.
- Mantenimiento de la Exposición Caminos de Libertad.
- Mantenimiento Sistemas de Climatización.

Con el fin de garantizar al máximo la inversión realizada se autoriza que dentro de los Proyectos de Inversión se presupuesten recursos para el mantenimiento de los mismos.

Restauración Auditorio

Proyecto Auditorio		
Según Consultoría GIA		
BUTACAS		53,291,016.00
PISO		10,718,792.00
CABINA DE SONIDO		3,245,260.00
PASAMANOS		645,000.00
SISTEMA LIVIANO TRAMOYA		12,799,136.00
Total		¢80,699,204

Según la consultoría de la Empresa GIA el proyecto del auditorio de acuerdo a la Norma de Supervivencia Humana el monto total del proyecto asciende a un poco más de los 250.000.000.00 millones de colones, ya que hay una serie de procedimientos que se establecen de acuerdo a esta norma, las cuales a criterio de esta administración si bien es cierto pueden ser importantes para otros ámbitos como el Teatro Nacional; para nuestro auditorio no lo es tanto, por esta razón hacemos un extracto de lo planteado en dicha consultoría para la atención de aspectos que a criterio del encargado del auditorio, son los requerimientos más urgentes que requiere este espacio.

Taller de Restauración Museológico

Se proyecta la inversión de 5.000.000.00 millones para el acondicionamiento del espacio del Taller para la Restauración Museológico, el cual se había solicitado desde la anterior Dirección.

Sala Lúdica y Sala Historia de Alajuela

Se proyecta la inversión de 10 millones de colones para el acondicionamiento de dos espacios, uno es la sala lúdica la cual consiste en el acondicionamiento de un espacio para el desarrollo de una sala de atención a niños que permita el descubrimiento y aplicación de técnicas que les facilite el conocimiento de la Campaña Nacional. El otro espacio se plantea en consideración de que la Junta Administrativa ya había acordado no dar en concesión el espacio de lo que fue la cafetería, por esta razón se contemplan estos recursos para el establecimiento de la sala de Historia de Alajuela.

Proyecto Combate de la Trinidad

Se incluyen recursos por 15 millones de colones para la atención inicial de este proyecto, es importante que esta Junta Administrativa tome en consideración que este proyecto no se puede incluir dentro del Proyecto de Inversión actual que tiene el Museo.

Para que el Museo pueda participar de este proyecto e incluir los recursos que aquí se recomiendan es necesario que a más tardar en el mes de agosto este se inscriba como un nuevo proyecto de inversión para este Proyecto.

Proyecto de Energías Limpias

Este proyecto consiste en la instalación de Paneles Solares que le permitan al Museo reducir su factura eléctrica por los costos de operación del mismo Museo en especial por el Sistema de Climatización. El monto que aquí se especifica para este proyecto es una estimación, a la fecha de este informe no se tiene todavía el dato oficial de este costo. El monto de los 69.3 millones de colones puede variar de acuerdo a las cotizaciones que se están gestando en el mercado con este fin.

Iluminación del Edificio Sur

Se plantea este proyecto, con el fin de dar continuidad al proyecto de restauración eléctrica del edificio con lo instalado en el edificio norte, antigua cárcel; en lo que a iluminación procede, ya que lo que es la protección de la red eléctrica queda lista con el proyecto que está en desarrollo, pero no la iluminación de corredores, Plaza Francisca Carrasco y Salas de exposición permanente Caminos de Libertad y los vitrales de la misma. Para lo cual se plantea la homogenización del sistema que se está instalando en el edificio norte. Para este proyecto se hace una estimación inicial de 8.2 millones de colones.

-El Ing. Juan Manuel Castro, se refiere a la restauración del auditorio e indica que es importante contar con el criterio profesional en este caso de patrimonio, para estar seguros de que se puede hacer.

-El MSc. Rafael Méndez Alfaro, indica que reitera lo dicho meses atrás, sobre el proyecto de La Trinidad, ya que en estos momentos hay trabajos en infraestructura

más prioritarios que hacer en el Museo, no es que este proyecto no sea pertinente con la razón de ser de la Institución, pero es importante repensar la dirección de estos recursos y orientarlo a una inversión propia del Museo.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que es decisión de esta Junta los proyectos que se vayan a realizar; de igual manera este proyecto de La Trinidad, se puede cambiar por mantenimiento de Edificio (pintura, filtraciones y otros).

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con las sugerencias expuestas por los compañeros, para que en el caso de la restauración del Auditorio se dé un criterio profesional de parte de Patrimonio, en cuanto al proyecto de la Trinidad se descarte y se oriente a una inversión propia del Museo, como mantenimiento del Edificio.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN CON PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LOS PROYECTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SOLICITADO POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LO SIGUIENTE: SE SOLICITE CRITERIO DETALLADO DE PATRIMONIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL AUDITORIO Y PROYECTO ENERGÍAS LIMPIAS, SE DESCARTE EL PROYECTO SITIO DE LA TRINIDAD Y EN SU LUGAR SE REALICE EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

1. Oficio TND-DIR 053-2018, de M.A. Ivonne Durán Orozco, Directora, Taller Nacional de Danza. Solicita el uso exonerado del Auditorio, para continuar con el taller de Danza y acondicionamiento físico, dirigido a los adultos mayores de forma gratuita, impartido por la profesora Alejandra Ortiz Rodríguez, los martes y jueves de 9:00 a.m a 11:00 a.m, en los meses de junio, julio y agosto.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO, PARA CONTINUAR CON EL TALLER DE DANZA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DE FORMA GRATUITA, IMPARTIDO POR LA PROFESORA ALEJANDRA ORTIZ RODRÍGUEZ, DEL TALLER NACIONAL DE DANZA, LOS MARTES Y JUEVES DE 9:00 A.M A 11:00 A.M, EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha 27 de abril del 2018. Sergio Güell Meza . Solicita el uso exonerado del Auditorio para presentación de su libro de poesía “Olas al Viento”, el sábado 22 de setiembre a partir de la 6:00 p.m (con la facilidad de ocuparlo dos horas antes para el montaje del escenario). Los poemas serán presentados por artistas alajuelenses, esta actividad es sin fines de lucro, entrada gratuita para todo público, lo que se busca es abrir un espacio para que los artistas expresen sus dotes y compartir una noche de arte y cultura.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO, PARA PRESENTACIÓN DE LIBRO DE POESÍA “OLAS AL VIENTO”, EL SÁBADO 22 DE SETIEMBRE A PARTIR DE LA 6:00 P.M A 8:00 P.M, (CON LA FACILIDAD DE OCUPARLO DOS HORAS ANTES PARA EL MONTAJE DEL ESCENARIO). LOS POEMAS SERÁN PRESENTADOS POR ARTISTAS ALAJUELENSES, ACTIVIDAD SIN FINES DE LUCRO, ENTRADA GRATUITA PARA TODO PÚBLICO. ESTO QUEDA SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.—

VOTACIÓN: Unánime.

3. Nota sin fecha, de Xinia Ureña Soto Presidenta, Asociación de Desarrollo Específica Casa Dorada AMA. Solicita el uso exonerado del Salón Multiuso, para continuar con los grupos de adultos mayores en clases de folclor y capacitaciones varias. Los

miércoles en la mañana de 9:00 a.m a 11 a.m y en la noche de 6:30 p.m a 8:30 p.m, en los meses de junio, julio y agosto.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO, PARA CONTINUAR CON LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN CLASES DE FOLCLOR Y CAPACITACIONES VARIAS. LOS MIÉRCOLES EN LA MAÑANA DE 9:00 A.M A 11 A.M Y EN LA NOCHE DE 6:30 P.M A 8:30 P.M. EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO. ESTO QUEDA SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Nota sin fecha, de Xinia Ureña Soto, Presidenta, Asociación de Desarrollo Específica

Casa Dorada AMA. Solicita el uso exonerado del Auditorio para realizar la Asamblea General que les corresponde hacer cada año según la Ley 3859 de DINADECO. Solicitan la exoneración ya que aún no cuentan con recursos ni con la Casa Dorada que está por construirse edificio para el bien social, que son los Adultos Mayores. También solicitan un espacio para compartir un refrigerio.

Día: sábado 14 de julio 2018.

Hora: 4:30 p.m a 7:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO PARA REALIZAR ASAMBLEA GENERAL SEGÚN LA LEY 3859 DE DINADECO Y CORREDORES EDIFICIO NORTE PARA COMPARTIR UN REFRIGERIO. EL SÁBADO 14 DE JULIO 2018, DE 4:30 P.M A 7:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Oficio MA-OMM-086-2018, de la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora, Oficina Municipal de la Mujer. Solicita el uso exonerado de dos espacios para

desarrollar el proyecto “Estilos de Vida Saludable”, dirigidos a Mujeres. Un espacio para brindar charlas y talleres, el otro espacio (plazoleta o pasillos) para brindar sesiones de actividad física de manera gratuita a las mujeres participantes del proyecto.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE DOS ESPACIOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO “ESTILOS DE VIDA SALUDABLE”, DIRIGIDOS A MUJERES. SALA TALLER PARA BRINDAR CHARLAS, TALLERES Y ESPACIO (PLAZOLETA O PASILLOS) PARA BRINDAR SESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA DE MANERA GRATUITA A LAS MUJERES PARTICIPANTES DEL PROYECTO, LOS SÁBADOS DE 10:00 A.M, A 12:00 M, LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Varios.

1. El MSc. Rafael Méndez Alfaro, refiriéndose a la problemática institucional en relación al poco personal y a los problemas de índole de contratación administrativa que se presentan en los procesos de contratación para realizar actividades, indica que es el momento justo para repensar para los próximos cuatro años, la estrategia de cómo se han venido enfocando las actividades, y buscar la manera de garantizar cierto tipo de actividades que visibilice al Museo y que permita una mejor ejecución del presupuesto, pensar mejor los proyectos para el próximo año, pues se han estado manejando proyectos muy ambiciosos y con muy poco personal, cargando a los funcionarios de muchas responsabilidades y con resultados en algunos casos bajos de acuerdo a los indicadores. Por lo que los proyectos deberían ser más puntuales acordes al número de funcionarios y a la Misión del Museo.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, indica que por este año se tienen que realizar los proyectos que ya están inscritos en el Plan Nacional de Desarrollo y estos no se pueden modificar, solamente se logró cambiar uno el de visitas guiadas teatralizadas por el de visitas guiadas interactivas con un costo mucho menor, bajo el costo de diecinueve millones a seis millones de colones.

Pero ya para el próximo año si se tiene que ir pensando en quitar algunos proyectos y pensar en nuevos proyectos más acordes a la realidad del Museo.

2. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, solicita a la Directora General darle seguimiento a una solicitud que le hizo al Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, para que le proporcione copia de la directriz que respalda el monto que tiene autorizado tener el Museo en sus cuentas de bancos. Esta solicitud la hace ya que anteriormente le hizo la consulta verbalmente pero no presentó ningún documento de respaldo a su respuesta, esto también por cuanto el Museo va a cobrar por las caminatas y estos dineros serán depositados en las cuentas de bancos.

3. Se reciben para ser analizadas en la próxima sesión, Resoluciones emitidas por el Órgano Director del Procedimiento entablado para la resolución contractual del contrato suscrito entre La Cazuela Cultural S.A y el Museo. Y del procedimiento ordinario administrativo disciplinario entablado en contra del servidor Guillermo Jiménez González.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.